UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 155-2023-FCE-D

Ayacucho, 13 de setiembre de 2023

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1597-2023 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, los señores Joel David Campos Huamán y Rosa Elizabeth Bendezú López, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CANTIDAD EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARISCAL CÁCERES" AYACUCHO-2023, asesorado por el Dr. Jaime Alberto Gutiérrez Sosa y Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la comisión revisora y dictaminadora con dictamen con fecha 07 de setiembre de 2023, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Dr. Teodosio Zenobio Poma Solier (presidente) y Dra. Rina Lilibet Felices Morales (miembro), por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CANTIDAD EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARISCAL CÁCERES" AYACUCHO-2023,** presentado por los señores **Joel David Campos Huamán y Rosa Elizabeth Bendezú López,** estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a los estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. VICTOR R. TUMBALOBOS HUAMANI
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Dr. Teodosio Z. Poma Solier
Dra. Rina Lilibet Felices Morales
Dr. Jaime A. Gutiérrez Sosa
Dr. Víctor R. Tumbalobos Huamaní
Tesistas
Archivo

VRTH/mqa